

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****C. SUBVENCIONES****C.2. Convocatorias****UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

*EXTRACTO de la Resolución de 18 de octubre de 2022, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan las ayudas económicas para estudiantes de la Universidad de Valladolid con especiales dificultades socioeconómicas o con otras circunstancias sociales que interfieran en la continuidad de sus estudios para el curso 2022-2023.*

BDNS (Identif.): 654388.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/654388>)

También podrá consultarse en la sede electrónica de la Universidad de Valladolid: <https://portal.sede.uva.es/tablon/estudiantes/1/0/44>

*Primero.– Beneficiarios.*

Estudiantes de la Universidad de Valladolid matriculados en el curso académico 2022-2023 en enseñanzas Grado y Másteres oficiales y a estudiantes de tercer ciclo.

*Segundo.– Objeto.*

Convocar las ayudas económicas para estudiantes de la Universidad de Valladolid con especiales dificultades socioeconómicas, o con otras circunstancias sociales que interfieran en la continuidad de sus estudios.

*Tercero.– Bases reguladoras.*

Resolución de 1 de marzo de 2019, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se ordena la publicación de las bases reguladoras de las ayudas económicas para estudiantes de la Universidad de Valladolid con especiales dificultades socioeconómicas, o con otras circunstancias sociales que interfieran en la continuidad de sus estudios. (B.O.C. y L. de 8 de marzo de 2019).

*Cuarto.– Cuantía.*

El importe total de las ayudas convocadas asciende a 23.500 Euros.



*Quinto.– Plazo de presentación de solicitudes.*

El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el día 9 de noviembre de 2022.

Valladolid, 18 de octubre de 2022.

*La Delegada del Rector  
para la Responsabilidad Social Universitaria,  
Fdo.: ROSALBA INÉS FONTERIZ GARCÍA*